



Caja España Fondos



**COMISION NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES**
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Madrid, 09 de septiembre de 2004

Muy Señores nuestros:

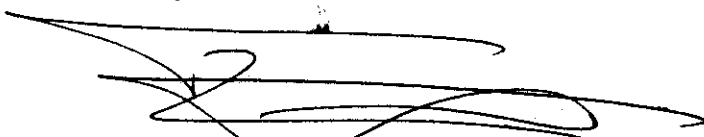
En relación con las notificaciones de fecha 2 de agosto de 2004, en la que se Autorizan las fusiones por absorción de FONDESPAÑA EUROBOLSA, FI (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el nº 1912), por FONDESPAÑA VALORES, FI (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el nº 1502); de FONDESPAÑA ACUMULATIVO, FI (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el nº 956), por FONDESPAÑA FUTURO, FI (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el nº 957); y de FONDESPAÑA CRECIMIENTO, FI (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el nº 1756), por FONDESPAÑA DINÁMICO, FI (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el nº 1755), se comunica la RENUNCIA a dichas Autorizaciones por retrasos en la entrega de nuestro proveedor de la aplicación informática necesaria para hacer efectiva la fusión.

Por otra parte, se comunica que no se ha realizado ningún trámite encaminado a hacer uso de las Autorizaciones. De igual modo, se informa que no se ha enviado carta a partícipes de los fondos referidos, ni se ha realizado ninguna otra comunicación.

Por último señalar, que el proceso de fusión se reanudará una vez solucionados los problemas mencionados que permitan ejecutar la fusión, iniciando de nuevo los trámites legales.

Me pongo a vuestra disposición para cualquier aclaración que preciséis.

Sin otro particular, un saludo,



Fdo.: Francisco Zurriarán Fernández
Director General